



BOLETIN

Rev.  $\frac{761}{2}$

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

SEPTIEMBRE DE 1918

Dirección y Administración: PLAZUELA DE LOS SEXMEROS, NUM. 1.

## LANERA SALMANTINA

Redondo Hermanos y García y Cascón  
SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pasta.

Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

## HIJO DE LLORENTE

\* \* \* \*

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

\* \* \* \*

SALAMANCA

## LOS ZAMORANOS

RODRIGUEZ HERMANOS  
SALAMANCA Y TORRIJOS (TOLEDO)

Vinos, alcoholes, licores y mistelas.  
ELABORACION Y EXPORTACION

CONSTRUCCION DE ENVASES

## CALZADOS

Importante fábrica de calzados, con suela de cáñamo, desea representante serio que haya trabajado el artículo y que visite, con frecuencia, toda la provincia de Salamanca.

Dirigirse: **SILVESTRE SEGARRA E HIJO**  
VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12,000,000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 54 años de existencia. - Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **D. ANDRES PEREZ-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

## BOLETIN

DE LA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

## SALAMANCA

EPOCA 3.<sup>a</sup>

MES DE SEPTIEMBRE DE 1918

NUM. 52

Redacción y Administración: Plazuela de los Sexmeros, núm. 1, Oficinas.

## SUMARIO

*Las elecciones de la Cámara.—Las sesiones de la Cámara.—Los proyectos de la labor presidencial.—Despacho de Secretaría.*

## Las elecciones de la Cámara

Conforme á la «disposición transitoria» del vigente Reglamento Orgánico, de fecha 14 de Marzo del corriente, y Real Orden comunicada de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, con fecha 18 de Junio último, se procedió á la renovación total de esta Cámara Oficial de Comercio é Industria, en armonía con la nueva división y clasificación de sus electores, aprobada por la referida Dirección General.

La convocatoria, á tenor de lo dispuesto por el Reglamento, fué inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en el número correspondiente al 12 de Agosto, y en los periódicos de esta localidad, fijándose la fecha de 1.º de Septiembre, para las elecciones.

Constituída la Mesa de la Cámara el día 27 de Agosto, compuesta por los Sres. Díez Ambrosio, Gay, P.-Cardenal, García Martín y el Secretario, al objeto de hacer la proclamación de candidatos, fué examinada una candidatura presentada por un grupo de electores de la Cámara, proponiendo el número completo de miembros correspondientes á las diversas categorías que integran la misma. La Mesa desechó la precitada candidatura por no reunir las condiciones legales de fondo y forma, establecidas en los arts. 28 y 37 del Reglamento Orgánico.

En su consecuencia, no se hizo proclamación alguna de candidatos, acordando los concurrentes citar á la Cámara para el día siguiente, á la misma hora, á fin de dar cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 38 del repetido Reglamento, levantándose de todo ello el acta correspondiente.

La designación de los nuevos miembros del Pleno tuvo lugar, como queda indicado, al día siguiente

te 28 de Agosto. Presidió don Balbino Díez Ambrosio, Presidente accidental, y asistieron los señores Gay, Ibáñez, García Martín, Marcos, G. Moreno, Peláez, P.-Cardenal, Rodríguez y Pablos.

Abierto el acto, el señor Marcos toma la palabra para manifestar que la Cámara no está facultada para designar al nuevo Pleno, incumbiendo al cuerpo electoral. El señor P.-Cardenal impugna dicha proposición, fundándose en prescripciones legales. Puestas á votación ambas proposiciones, fué aprobada por unanimidad la del señor P.-Cardenal y desechada la del señor Marcos.

El señor González Moreno manifiesta que si bien la Cámara es la que debe hacer la designación de los nuevos miembros, esta debe verificarse el día 1.º de Septiembre, fecha señalada para las elecciones. Después de corta discusión, en la que interviene el señor P.-Cardenal, acuérdate que la Cámara no debe demorar la referida designación, verificándose en el día de hoy.

Los reunidos procedieron al examen de las listas electorales de los grupos y categorías que integran el censo electoral de la Cámara, y por voto unánime, menos el del Sr. Marcos, fueron designados los siguientes:

*Grupo primero: Comerciantes.—Categoría primera:* don Cristino Romero, don Sebastián Rodríguez, don José Manuel Llorente, don Félix Martín, don Francisco Merás, y don Antonio Peláez.

*Categoría segunda:* don Francisco Pablos y don Gerardo G. Moreno.

*Categoría tercera:* don Hipólito M. Morán, don Segundo Herrero y don Fidel Olivera.

*Grupo segundo: Industriales.—Categoría cuarta:* don Sebastián Herrera, don Vicente P.-Bande, don Luis Capdevila y don Juan Mirat.

*Categoría quinta:* don Jesús Pérez de la Fuente.

*Categoría sexta:* don Victoriano Zurdo y don José Gordo Centenera.

El señor Presidente proclamó á los expresados

Rev.  $\frac{422}{2}$

señores, miembros de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta provincia, por el tiempo que legalmente les corresponda desempeñar este cargo, dándose por terminado el acto.

El día 1.º de Septiembre, y á las once de su mañana, se constituyó la Mesa, que había de presidir la elección de vocales cooperadores de esta Corporación.

Leída la convocatoria, hecha pública mediante su inserción en el tablón de anuncios de la Casa y dos periódicos de la localidad, con fecha 29 de Agosto, y visto que sólo concurrieron tres socios cooperadores pertenecientes al cuarto grupo, los cuales eligieron á don Alonso Marcos, la Mesa acordó dar por elegido á dicho señor, como miembro cooperador de la Cámara, reservándose la misma el derecho á elegir los vocales cooperadores pertenecientes á los tres primeros grupos, por haber hecho los electores dejación de su derecho.

## Las sesiones de la Cámara

### Sesión del día 10 de Septiembre.

Fué presidida por el Sr. Téllez, asistiendo los Sres. Capdevila, Estefanía, Zurdo, Marcos, Díez Ambrosio, G. Moreno y Peláez.

Leídas las actas anteriores, fueron aprobadas, excepto la referente á la elección del Sr. Marcos, á cuya aprobación se opuso D. Luis Capdevila, fundándose en que estando dispuesto en el Reglamento Interior que la elección de cooperadores se verifique con arreglo al cap. III del Orgánico, debe quedar nulo todo lo hecho en elecciones de cooperadores, debiendo procederse á las mismas en la forma determinada para las generales de miembros de la Cámara.

Los Sres. Díez, Ambrosio y Marcos protestan de la anterior proposición, iniciándose un vivo debate, en que dichos señores sostienen la validez de la elección á favor del Sr. Marcos.

El Sr. Estefanía pide, señale la Cámara si las elecciones de cooperadores se han hecho ó no conforme al Reglamento, acordándose que dichas elecciones fueron antireglamentarias, con el voto en contra del Sr. Marcos.

El Sr. Díez Ambrosio presenta la proposición siguiente:

Creyendo que el Pleno de la Cámara no puede tomar determinación que anule la elección de vocal cooperador hecha á favor del Sr. Marcos, procede que el individuo del Pleno que no esté conforme, haga la reclamación que proceda ante la Dirección General, dándose entretanto como validero el nombramiento de aquel señor.

Puesta á votación, votaron en pro de esta pro-

posición los Sres. Estefanía, Peláez, Marcos, Díez y G. Moreno; total, cinco votos. Votaron en contra, los Sres. Capdevila, Téllez y Zurdo; total, tres votos.

La Cámara acordó que para la elección de los tres vocales cooperadores restantes, se fije el día 20 del corriente, cumpliéndose las disposiciones reglamentarias de fondo y forma exigidas.

Dase lectura á una comunicación del Sr. Capdevila, en que manifiesta que, careciendo de condiciones de elegibilidad por no reunir las condiciones establecidas por el Reglamento Orgánico, se ve en la precisión de renunciar al nombramiento de miembro del Pleno de esta Cámara. Aceptada la renuncia, ésta, después de examinar el censo electoral, procedió á cubrir la vacante, eligiendo por aclamación á D. Samuel Estefanía, miembro del Pleno de la misma.

Dióse cuenta de la dimisión que D. Prudencio García Gallego, hace de su cargo de Vicesecretario de la Cámara, admitida esta, fué nombrado por unanimidad D. José Escalada para ocupar, en propiedad, dicho cargo.

Fué aprobada una proposición firmada por los Sres. Téllez, P. Cardenal y Capdevila, solicitando de la Corporación se dirija á la Dirección General de Comunicaciones, á fin de que el servicio de la estación telegráfica de la ferroviaria de esta ciudad, recién abierta al público debido á las gestiones de la Cámara, sea permanente, ó por lo menos desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Se autorizó al Presidente para que firme la escritura de luces de la Casa.

Acto seguido se levantó la sesión.

### Sesión del día 15 de Septiembre de 1918.

Se constituyó de nuevo la Mesa de la Cámara para dar cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior y examinar las candidaturas de vocales cooperadores de la Corporación.

Leída la convocatoria y demás disposiciones del Reglamento pertinentes á la materia, se dió lectura á la única candidatura de vocales cooperadores presentada, proponiendo para el primer grupo á D. Jerónimo O. de Urbina, para el segundo á D. Francisco Téllez; y á D. Julio Ibáñez para el tercero.

La Mesa acordó, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Interior, en relación con el art. 37 del Orgánico, proclamar á los precitados señores candidatos á vocales cooperadores de esta Corporación.

**Sesión del día 20 de Septiembre.**

Se celebró con asistencia de los Sres. Téllez, Zurdo, Pablos, P.-Cardenal, Ibáñez y Marcos, presidiendo el primero.

Leídas las actas correspondientes á la sesión del día 10 y la de proclamación de vocales cooperadores, fueron aprobadas.

A tenor de lo establecido por el art. 38 del vigente Reglamento Orgánico, se dan por electos á los Sres. Téllez, O. de Urbina é Ibáñez, y nombrados vocales cooperadores de esta Corporación.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Cámara que la Asociación de Ganaderos de la provincia pretende arrendar los cuartos números 1 y 2 de la Casa, ofreciendo la cantidad de cuatrocientas pesetas anuales como precio de inquilinato. La Cámara acordó su conformidad á las condiciones propuestas, facultando al Sr. Presidente para ultimar el contrato.

El Sr. Presidente expresa su gratitud á la Cámara por la cooperación prestada al mismo durante el tiempo que ha desempeñado su cargo, haciendo extensiva la gratitud á la Prensa y á los representantes en Cortes. El Sr. F.-Cardenal da las más expresivas gracias al Presidente por su afectuosa despedida y dedica frases laudatorias á su actuación presidencial por el celo y honradez mostrados en el ejercicio de su cargo.

El Sr. Zurdo propone se aplase la constitución definitiva de la Cámara, ínterin resuelva la Dirección General el recurso que pretende incoar el Sr. Marcos, pidiendo la anulación de las elecciones. Después de una corta discusión, se acuerda que dicha constitución definitiva de la Cámara tenga lugar el día 25 del corriente, á las cinco y media de la tarde.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Sesión de Constitución de la Cámara.**

Tuvo lugar el día 25 de Septiembre, previa convocatoria especial al efecto, concurriendo los miembros pertenecientes á los Plenos entrante y saliente, Sres. Téllez, Peláez, P.-Cardenal, Capdevila, Zurdo, Marcos, Ibáñez, G. Martín, Pablos, Gay, Rodríguez, O. de Urbina, Mirat (J.), Herrero, G. Moreno, Centenera, M. Morán, P. de la Fuente, Herrera, Llorente, García, Romero, Merás, Olivera y Rodríguez (S.)

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido fueron leídos, por el Sr. Secretario, los artículos del Reglamento pertinentes á la

constitución de la Cámara. Del contexto de dichos artículos resulta claramente que la Cámara, en esta sesión, debe resolver todo lo relativo á las reclamaciones que contra las elecciones se hayan formulado por escrito y presentado, por lo menos, con seis días de antelación en la Secretaría de la misma. El Sr. Secretario manifiesta que existe una protesta con estas condiciones presentada por la razón social «Capdevila Hermanos», contra la validez de la elección de vocal cooperador hecha á favor del Sr. Marcos; que esta cuestión debatióse en sesión celebrada el día 10 último, aunque, á su juicio, indebidamente. Después de una larga discusión en que intervinieron los señores P.-Cardenal, Capdevila, Zurdo y Olivera, acuérdate conozca la Cámara, en esta sesión, todo lo relativo á la elección del Sr. Marcos, el cual abandona el salón. Pídense después, por algunos señores del Pleno, que para que éste pueda conocer del asunto que va á ponerse á votación, con elementos suficientes de juicio se haga historia del mismo por el Secretario, y así se hace.

Pónese á votación la validez de la elección del Sr. Marcos: votan en contra los Sres. Téllez, Capdevila, Zurdo, Pablos, Rodríguez (S.), Morán, Olivera, Mirat, P. de la Fuente, Merás, Centenera, Herrera, Ibáñez, Gay y Rodríguez; total, 16 votos. Votan en pro los Sres. P.-Cardenal, García, Peláez, Llorente, Herrero, G. Martín, Moreno y Urbina; total, 8.

A continuación anúnciase por la presidencia que va á procederse á la elección de los vocales cooperadores, cuyo nombramiento corresponde á la Cámara. Dase lectura á los artículos del Reglamento referentes á la elección de los mismos. Acto seguido procedióse á la votación, que dió el siguiente resultado: D. Luis Capdevila, 21 votos; D. Andrés P.-Cardenal, 20; D. Francisco Bernis, 5, y D. Pedro Redondo, uno. Quedan elegidos los dos primeros.

Se acuerda votar Presidente. El Sr. P.-Cardenal expone que, habiendo tenido noticia de que se ha tomado su nombre para este cargo y habiéndosele indicado que pudiera haber dudas acerca de sus condiciones de elegibilidad, ruega al Secretario ilustre á la Cámara. Después de corta discusión, acuérdate por la Cámara la capacidad del Sr. P.-Cardenal para aquel cargo. Puesto á votación obtuvo el Sr. P.-Cardenal diez y nueve votos; dos el Sr. Capdevila y uno el Sr. Téllez, quedando elegido el primero, el cual pasa á ocupar la presidencia, dándose un voto de gracias á la edad. El nuevo Presidente expresa su gratitud á

los señores del Pleno por su elección, añadiendo que desde su nuevo cargo continuará su labor como desde el de vocal cooperador, poniendo todas sus iniciativas y buena voluntad al servicio de la Corporación.

Se suspende, ante lo dilatado de la sesión, ésta para el día siguiente, á fin de elegir los restantes cargos.

A la hora y fecha fijadas, se reanuda la sesión con asistencia de los Sres. P.-Cardenal, presidente; Herrera, Morán, O. de Urbina, Zurdo, Pablos, Centenera, Martín, Romero, Mirat, P.-Bande, Llorente, G. Martín, Herrero, Merás, Téllez, Peláez, Ibáñez, Olivera y Rodríguez.

Dióse lectura por el Secretario de los artículos relativos al nombramiento de vocales del Conse-

jo Asesor, y por la mayoría exigida en el Reglamento interior, fueron elegidos los Sres. D. Manuel Mirat, D. Mariano R. Galván, D. Francisco Núñez, D. César Santos Allén, D. Pedro Redondo y el Excmo. Sr. D. Luis Maldonado.

A continuación se votaron los cargos restantes de la Corporación, quedando nombrados los siguientes:

Primer Vicepresidente: D. Luis Capdevila, por 20 votos.

Segundo ídem: D. Victoriano Zurdo, por 18. Tesorero: D. Juan Mirat, por 20.

Contador: Vicente Pérez-Bande, por 19.

Bibliotecario-conservador: D. Francisco Téllez, por 20.

Acto seguido se levantó la sesión.

## LOS PROYECTOS DE LA LABOR PRESIDENCIAL

Constituída la Cámara y proclamado Presidente D. Andrés Pérez-Cardenal, *El Adelanto* publicó, á los pocos días, esta interesante entrevista con él, que reproducimos por encerrar en ella las principales orientaciones de su labor presidencial en el porvenir.

Decía *El Adelanto*:

«Elegido Presidente de la Cámara de Comercio D. Andrés Pérez-Cardenal, hemos creído cumplir un obligado deber informativo recogiendo las manifestaciones que se sirviera hacernos, relativas á sus propósitos al frente de tan importante organismo local.

La personalidad del nuevo Presidente, que se destaca por su actividad inteligente, por su noble emulación, por su incansable voluntad de hombre batallador y progresivo, y el prestigio de la asociación que preside, una de las que en nuestra vida salmantina cuenta con un historial de más sólidos merecimientos, hacen doblemente interesante la «encuesta».

Las palabras del Sr. Pérez-Cardenal, para el que tenemos en esta casa los más cálidos entusiasmos y las más cordiales adhesiones, constituyen un verdadero programa de mejoramientos locales.

Para realizarlo, no ha de faltarle, á buen seguro, ni noble acometividad, ni generosas iniciativas.

En todo momento, será muy grato á *El Adelanto* asociar su modesto concurso á la labor que hoy emprende el nuevo Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.

He aquí, pues, el relato de nuestra entrevista:

—¿...?

—Con las personas que para la Mesa acaba de votar la Cámara, con las del Pleno y con la esclarecida experiencia del honorable Consejo Asesor; cualquier Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, podría hacer mucho. Yo sólo haré algo, pero aunque de mi programa de trabajo no se realice más que una insignificante parte y lo demás sólo quede iniciado, como obra de propaganda en pro de la prosperidad salmantina, no se habrá hecho poco.

—¿...?

—Para la valoración de la labor de la Cámara, no pierda usted nunca de vista que la acción de este organismo no pasa del carácter informativo que le asigna la Ley: «Las Cámaras, constituídas con arreglo á la Ley y á este Reglamento, serán cuerpos consultivos de la administración pública».

Pero, sin alcanzar su actuación, el eficaz plano ejecutivo, la cooperación informativa de las Cámaras de Comercio, es, especialmente en estos tiempos, de una gran utilidad para la buena orientación del dinamismo económico y social de España.

—¿...?

—Así, «en el calor de la improvisación», con las premuras que la publicidad impone, no me es posible dictarle mi programa de trabajo en los tres años de mi actuación.

Daré á usted no más que lo que á la memoria me venga. Sobre ello ponga, siempre, las mayores iniciativas del Pleno, más lo que el tiempo, con su rodar virtiginoso, nos «ponga sobre el tapete», y con todo tendrá una idea de nuestra

jornada. He aquí algunas labores que pienso proponer á la Cámara:

*Plan de gobierno económico de la Cámara.—El problema de los transportes y la organización de los servicios de la Estación ferroviaria.—Instalación de bolsas de comercio y de trabajo y de una agencia de colocaciones en la Casa de la Cámara.—Trabajos sociales.—Instalación de museos y exposiciones.—Organización de un plan de enseñanzas mercantiles y de cursillos de divulgaciones de la cultura económico-social.—De un buen programa de festejos y de campañas de propaganda para la atracción de forasteros.—Consultorio jurídico-mercantil en la Secretaría de la Cámara.—Gestiones para conseguir se declaren parques nacionales nuestras bellas serranías de Batuecas y de Candelario y para construir refugios y sanatorios de altura en los macizos de la Peña de Francia y del Calvitero.—El porvenir de Salamanca en sus industrias hidroeléctricas.*

—¿...?

—El problema de los transportes, en el que ya trabajé cuanto pude durante la pasada Cámara, colaborando en la labor técnica y meritísima de mi compañero D. Luis Capdevila, seguirá siendo tema atendido por mí en aquella entidad.

Hay que estar alerta en los cambios de material entre nuestras pequeñas compañías ferroviarias y las poseedoras de las grandes redes españolas, para evitar que éstas se queden con los pocos vagones de que disponemos y ocasionen crisis de abastecimientos á Salamanca y congestiones en nuestra vida mercantil é industrial.

Hay que evitar que por falta de carbón no se restablezcan, en la línea M. S., los suprimidos trenes de viajeros, entre otros, el mixto de enlace con el rápido de Irún á Madrid, tan necesario para nuestros viajes á la corte.

En el movimiento de tarifas también habrá que estar vigilante para gestionar las convenientes á nuestro comercio y ganadería.

Trabajaré en la mejora de los servicios de nuestra Estación, que por ser ya la de un gran cruce; por tener mucho tráfico y por ser común á varias compañías, bien pueden entre todas éstas dotar los servicios como en la de una capital de primer orden.

Gestionaré hasta que la estación telegráfica y el locutorio telefónico de la ferroviaria lleguen á ser de servicio permanente.

Hasta conseguir se establezca en punto céntrico de la Ciudad una buena central de ferrocarriles.

Tengo en estudio la reforma del Reglamento y la reorganización del servicio de mozos de andén.

Deseo, en una palabra, que cuando la paz llegue y Salamanca sea muy visitada, como es de esperar, por el rico turismo mundial, los servicios de la Estación llenen las necesidades de esta clase de viajeros y las de los de comercio, por estar todos bien atendidos.

—¿...?

—Trataré de aumentar la productividad de la Casa de la Cámara, por ser una de las principales gestiones en favor de nuestro progreso económico.

Y si á la par que esto, logro fomentar la vida corporativa de la Cámara, en orden al florecimiento de la riqueza y de la sociología salmantinas, habré realizado dos meritorias obras patrias.

Por eso he de trabajar cuanto pueda hasta llenar los salones de la Casa de la Cámara de entidades similares, instituciones y servicios de los que nos incumbe fomentar.

Y así, es pensamiento mío, gestionar hasta conseguir que en la Casa de la Tierra haya instaladas bolsas de comercio y de trabajo y una agencia de colaciones.

A los «trigueros», que hacen hoy sus «operaciones» en los arcos de la Plaza, hay que convencerlos de que les ofrece muchísimas más ventajas el establecer en nuestra casa la bolsa de cereales de Salamanca. Y del mismo modo á otros gremios.

—¿...?

—Siempre me encontrarán dispuesto, obreros y patronos, á mediar entre ellos como amigable componedor, para evitar rozamientos de clase.

En este respecto de trabajos sociales, espero también estudiar, con algún importante gremio industrial, si es posible, la instalación de una cooperativa y una escuela obrera.

—¿...?

—Por ministerio de la ley, es función de las Cámaras fomentar las enseñanzas mercantiles.

A este efecto proyecto hacer, para la de Salamanca, un completo plan de estudios comerciales.

Veré de montar cátedras de contabilidad mercantil, de mecanografía y de taquigrafía, de idiomas, de prácticas mercantiles, etc., etc.

Organizaré cursillos y conferencias de divulgación económico-social, así como de los conocimientos útiles al progreso é implantación de industrias y de comercios en el solar salmantino.

—¿...?

—La pasada feria ha evidenciado la necesidad que en Salamanca existe de aunar todos los elementos hasta conseguir organizar un buen programa

ma de festejos que atraiga forasteros y que fomente la riqueza de la ciudad.

Salamanca tiene excelentes elementos para que á sus ferias y á sus fiestas concurren mucho los turistas y los viajeros comerciales.

Se celebran en la primavera y en el otoño, las estaciones de clima más delicioso en estas mesetas centrales.

Las ferias de Salamanca, por sólo la riqueza ganadera de su suelo, serán siempre de las más importantes de España.

Y si tenemos ingenio para agregar á esto un atrayente programa de fiestas, nuestros feriales podrán llegar á ser como los de Sevilla.

Un programa de fiestas atrayentes, en Salamanca, hay muchos medios de hacerlo bien.

Con los festejos de siempre y con idear otros, en que vivifiquemos cuadros de nuestra riqueza histórica y artística. Con adornar esta hermosa ciudad, con el arte y el colorido de los trajes y costumbres de la tierra. Y con hacer una buena propaganda de las ferias y organizar los servicios que el forastero necesita, en forma de prestárselos bien y económicamente... Con solo esto, se conseguiría atraer á Salamanca extranjeros y nacionales que llenaran la ciudad en todos los días de sus ferias.

—¿...?

—En el reglamento interior de la Cámara establécese la conveniencia de instalar un Consultorio jurídico-mercantil en la Secretaría.

El solo enunciado de este proyecto bastará á los electores de la Cámara para percatarse de la gran importancia que para ellos tiene el contar con un escritorio bien montado de esa especialidad jurídica.

Por eso no insisto más sobre este particular, tan necesario á la defensa de los intereses mercantiles.

—¿...?

—Estos días ha hecho á Salamanca una visita el Inspector general del cuerpo de Montes. Entre otros, ha tenido por objeto estudiar la instalación de un vivero de pinos en las laderas de la Peña de Francia, para repoblar aquel monte del Estado.

Con este motivo se me ha ocurrido una patriótica labor: Gestionar del Gobierno, por nuestros representantes en Cortes, el que se declaren parques nacionales los bellos parajes de nuestras serranías de Batuecas y de Candelario.

Así es cómo conservaremos esas riquezas nuestras y esos bellos paisajes de montaña.

Pienso también, trabajar la instalación de refu-

gios y sanatorios alpinos en los macizos de la Peña de Francia y de la Sierra de Béjar.

—¿...?

—He dejado de propósito para el final de esta «mancha de color», de mi labor en la Cámara, la cuestión que más me preocupa y en la que más empeño pondré, cooperando con entusiasmo á su realización, por entender es donde está el principal resurgimiento del porvenir de Salamanca.

Me refiero á las industrias hidro-eléctricas salmantinas en construcción y en proyecto.

Usted sabe está ya al terminar la procedente de los saltos de la Laguna del Duque y del Trampal, y que pronto tendremos aquí su luz y su fuerza.

Y que pronto, por tanto, podremos estudiar una red de tranvías salmantinos.

Y usted debe saber, también, que varios grupos de capitalistas bilbaínos tienen solicitada la concesión hispano-portuguesa de todos los saltos del Duero, desde el límite de ellos, aguas arriba, en el de la propiedad de «El Porvenir de Zamora» hasta la desembocadura del Agueda, en término de Barca de Alba.

¿Cuántos saltos serán estos? He oído hablar á ingenieros de los que intervendrán en su construcción, que de cinco á seis, alguno con un canal de muchos kilómetros.

En cuanto al probable rendimiento de ellos, se estima, «á priori», en unos 390.000 caballos de fuerza, tanta como, aproximadamente, tiene hoy España.

Las instituciones financieras y las casas bilbaínas que intervienen en este negocio, son una garantía de que las obras de ese Niágara de la ingeniería española, se harán y muy pronto. Baste saber que los Saltos del Duero, serán de una sociedad anónima bilbaína, constituida por los Bancos de Bilbao, del Comercio y de Vizcaya; por el grupo capitalista Transportes Eléctricos y por las poderosas casas navieras de Sota-Aznar, de Echevarrieta y Larrinaga y de Martínez Rivas. Los colosos de la banca, de la industria, del comercio y de la navegación bilbaínos.

Actualmente se están tramitando los dos expedientes de concesión: el español y el portugués; yo he oído que por desgracia en Portugal, llevan más rápidamente los bilbaínos su asunto.

En España, á pesar de los modernismos de Cambó, no nos echaremos tan pronto de encima la peste del «balduque burocrático», que ahoga toda iniciativa de trabajo enriquecedor.

Para hacer estas obras hidro-eléctricas se emitirá un capital-acción de 150 millones de pesetas.

el cual, según mis noticias, quedará en horas cubierto, el día que á la plaza de Bilbao se eche.

Se instalarán, en nuestra provincia, fábricas de cemento y se construirá un ferrocarril que, enlazando con el de S. F. P. en punto conveniente, recorra todo el campo de trabajos en la Ribera del Duero. De estos 390.000 caballos de los Saltos del Duero, Salamanca tendrá, á precios económicos, cuantos necesite para el alumbrado y calefacción de sus poblaciones, para el trabajo de sus industrias y para la electrificación de sus ferrocarriles. Con lo que fácilmente se ideará la colosal transformación que esta gran industria hidro-eléctrica operará entre nosotros.

Por solo esto debemos cooperar todos con gran entusiasmo en su realización.

Y he aquí mis... sueños de trabajo para la Cá-

mara. Con que vea algunos realizados y los demás los inicie, para hacer propaganda de ellos, me daré por muy conforme.

Por buena voluntad no quedará.»

DESPACHO DE SECRETARIA - SECCION FERROVIARIA

Talones resguardos presentados á la revisión:  
 Don P. R., de Salamanca, 4.—Señores V. y S., 6.  
 Señores C. H., 39.—Don E. R., 29.—Señora Viuda de C., 12.—Don F. S. A., 5.—Señores Hijos de B. de las H., 12.—Don A. T. H. 1.—Don J. B., 21.—Don M., 30.—Don P. M., 1.—Don F. R., 15.—Don M. G., 2.—Don A. O., 3.—Don E. y P. G., 14.—Don A. M., 19.—Don F. T., 1.—Don M. R., 2.—Don S. G., 1.—Total, 217.

Don E. R., de Salamanca.—Examinados los 44 recibos de portes remitidos, están bien cobrados.

Don F. T., de Salamanca.—Rectificados los 5 recibos de portes remitidos, están conformes.

FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

FRANCISCO PABLOS

Surtido completo de material de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

DISPONIBLE

EL SIGLO XX

MODAS -:- CONFECCIONES  
 ORNAMENTOS DE IGLESIA

PRECIO FIJO VERDAD

Pérez Pujol, 4 y 6.

SALAMANCA

Fábrica de curtidos de Juan Montero

Comercio del mismo ramo

CORRILLO, NUM. 17

Curtición de pieles finas de montería.

Gran Relojería Mecánica y Optica de precisión

DE

ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40.—Salamanca

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel.  
 Relojes de pared y despertadores.

Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel.

Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas.

RELOJES DE TORRE

**BERNARDO OLIVERA**

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

**GRAN JOYERIA SALMANTINA**

HIJO DE FERNANDO GARCIA  
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo. — Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

**DROGUERIA VILLALOBOS**

\*\*\*

DOCTOR RIESCO, 32  
SALAMANCA

**TEJIDOS**

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*  
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

**NICOLAS ALBERTOS**

\*\*\*

Especialidad en paños y novedades  
del Reino y Extranjeros.

\*\*\*

RUA, NUM. 25 - SALAMANCA

**JOSE CHARRO**

Fábrica de Curtidos en

VISTAHERMOSA SALAMANCA

**HIJOS DE SABAS CHARRO**  
FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA  
TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRÁFICA: SASCHARRO

**HIJOS DE L. MARCOS**

Almacenes de cereales. - Fábrica de harinas en Peñaranda. - Exportación al extranjero.

SALAMANCA - AVENIDA DE CANALS

**BONIFACIO DIEGO GARCIA**

FABRICA DE CURTIDOS  
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

COMISIONES - REPRESENTACIONES

SOLICITO

SERIEDAD - BUENAS REFERENCIAS

RAFAEL CULLA HERNANDEZ  
PEDRO IV, 81  
Barcelona.

DISPONIBLE

**MONEO, ALLEN Y COMP.<sup>A</sup>**

SALAMANCA

EL SUR

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

## **JUSTO BAJO AVILA**

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositorio exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO!  
La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

**SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA**

## **ALEJANDRO HERRERA**

**ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES**

**FABRICA DE SUELA**

**SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA**

**Matías Blanco Cobaleda**

**BANQUERO**

\*\*\*

**- PLAZA DE LOS BANDOS -**

**SALAMANCA**

## **SANTA : ELENA**

**FABRICA DE HARINAS**

\*\*\*

## **CAPDEVILA HERMANOS**

**SALAMANCA**

**HIJO DE JUAN MAESO**

**FABRICA DE JABON**

**PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES**

**ALMACEN DE ACEITES**

**Avenida de Canals, 17 y 19. - - SALAMANCA**

## **PEREZ Y PARADINAS**

**GRANDES ALMACENES**

**PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA**

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid,  
Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

## **ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

**SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS**

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

**TELEFONOS, 90 Y 147**

## **VAQUERIA HOLANDESA**

**FRANCISCO TELLEZ RUS**

**COMPRA Y VENTA DE VACAS DE LECHE**

**Paseo de Canalejas, núm. 10, Salamanca.**

**ANTONIO HERRERA DIEGO**

**ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES**

**FABRICA DE CURTIDOS**

**Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26  
SALAMANCA**

## **Anselmo Miguel Contreras**

**EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS**

**DE CASTILLA**

**Peñaranda de Bracamonte.**

**FRANCISCO PEIX**

\*\*\*

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

\*\*\*

**Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA**

**HOTELES**  
**TERMINUS Y COMERCIO**

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS  
SALAMANCA

\* \* \* \*

**Pensiones para viajeros comerciales  
y para turistas.**

**REDONDO HERMANOS**  
ALMACENISTAS DE LANAS  
SALAMANCA

**CASAS SUCURSALES**

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Alba de Tormes.....   | D. Pedro Redondo.      |
| Sabadell.....         | Sr. Figueras y Ruiz.   |
| Tarrasa.....          | D. Rafael García.      |
| Fuentes de Béjar..... | Sres. García y Cascón. |

**FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS**

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS  
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA  
NITRATO DE SOSA DE CHILE

**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**  
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO.

**IMPRENTA**

DE

**"EL SALMANTINO,"**

**HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA**

(Casa fundada en 1850)

**BANQUERO**

\* \* \* \*

**Plaza Mayor, 35.**

**Salamanca.**

**SIRO GAY \* \* \* \* \***

**MERCERIA Y PAQUETERIA**

\* \* \* \* \* **PLAZA MAYOR, 38**

**GERARDO GONZALEZ MORENO**

**CORREDOR DE COMERCIO**

**Representaciones comerciales.**

**SALAMANCA**

**HIJOS DE MIRAT**

**SALAMANCA**

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES  
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO  
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

\* \* \* \*

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

**"LOS ZAMORANOS,"**

**RODRIGUEZ HERMANOS**

**Salamanca y Chamberi**

Almacenes de vinos comunes y generosos, vinagres, al-  
coholes, aguardientes y licores puros de uva.  
Bodegas para la elaboración y exportación en Torri-  
jos (Toledo).

**AJURIA Y ARANZABAL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA**

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda  
la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

**Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7**

Imp. y Lib. de Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25, Salamanca.